ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0528-2020

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES

PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0528-2020

Realizar acciones en el fortalecimiento de capacidades comunitarias e intersectoriales desarrollando estrategias para su empoderamiento y movilización social, en cumplimiento del PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP No.01046528.
.

Santiago de Cali, DICIEMBRE de 2020

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0528-2020

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MEDIANTE INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

1. CONSIDERACIONES GENERALES

DELEGACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN: En Santiago de Cali, los integrantes del Comité Asesor Evaluador, nombrados mediante comunicación escrita del día (30) de noviembre de 2020, suscrita por la señora Secretaria de Salud Pública Dra. Miyerlandi Torres Agredo, los suscritos funcionarios y contratistas proceden a evaluar las propuestas y a identificar la propuesta con el precio más bajo.

1.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: En primer lugar se procederá a seleccionar al oferente que presente el precio más bajo, según las consideraciones previstas en invitación Pública, posteriormente, al proponente con precio más bajo se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. Publicada la verificación de los requisitos habilitantes y de la evaluación del menor precio, se otorgará un día hábil, para que los proponentes puedan formular observaciones al proceso. Una vez resueltas las observaciones, la entidad procederá a comunicar la aceptación de la oferta, lo que se entiende como la adjudicación del proceso.

1.2. CIERRE: En la fecha programada en el cronograma del proceso consta la publicación del Acta de Cierre del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4145.010.32.1.0528-2020, se presento (1) proponente, detallados a continuación:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Proyecto Intersectorial "Entornos para la Vida" Vs MULI – FUNDIBERARTE	MUSEO MULI - FUNDIBERARTE	Oferta en evaluación	2/12/2020 9:41 PM	11.731.200 COP

Asi las cosas se detalla el siguiente orden de acuerdo a la oferta económica realizada:

	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0528-2020

1	FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE NIT 900 530 336-8	$11.731.200

2. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD

3. El valor estimado del contrato es ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($11.731.200) INCLUIDOS IVA, para lo cual el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3500141745, expedido por el área financiera de la SSPM con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal.

4. Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se designó el equipo asesor evaluador de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	KELLY JOHANNA ANGULO MARIN.	ABOGADA CONTRATISTA
Técnico	**YAMILE RAMÍREZ ARBELÁEZ**	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

3. DETERMINACIÓN DEL PROPONENTE CON MENOR VALOR OFERTADO:

3.1 Al tenor del literal 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar la oferta presentada con el primer menor precio.

El oferente FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE NIT 900 530 336-8.-presentó la siguiente oferta con el primer precio más bajo.

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE NIT 900 530 336-8	$11.731.200

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0528-2020

Se procede a realizar la verificación jurídica y técnica.

VERFICACION JURÍDICA	**Cumple/No Cumple**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL OFERENTE. (ANEXO 2).	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	
APODERADO	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, DEBERÁ ACREDITAR SU INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL, MEDIANTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO CON FECHA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, EN EL QUE CONSTEN LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. LAS PERSONAS JURÍDICAS PRESENTARÁN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, EN LA CUAL DEMUESTRE QUE SU OBJETO SOCIAL GUARDA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. EL PROPONENTE INTERESADO, TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS, NO PODRÁ SER INFERIOR DE UN (1) AÑOS DE EXISTENCIA. EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE LO INTEGRAN, AL IGUAL QUE EL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, Y/O EL CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL -EN EL EVENTO DE SER PERSONAS NATURALES, DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, DICHO DOCUMENTO EN AMBOS CASOS DEBERÁ SER EXPEDIDO CON FECHA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARION EL CUAL SE INDIQUE QUE EL TIPO DE ACTIVIDAD O SERVICIOS REGISTRADOS TENGAN RELACIÓN AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	CUMPLE	SUBSANADO
AUTORIZACION PARA CONTRATAR	N/A	

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0528-2020

VERFICACION JURÍDICA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
SI EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE SUS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN DICHA AUTORIZACIÓN. LA AUTORIZACIÓN DEBERÁ SER IMPARTIDA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA EL MISMO. EN CASO QUE EL VALOR DE LA OFERTA SUPERE EL MONTO DE LA AUTORIZACIÓN PREVISTA EN SUS ESTATUTOS, PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDA PRESENTAR PROPUESTA O CONTRATAR, DEBERÁ ANEXARSE EL RESPECTIVO DOCUMENTO DONDE SE LE FACULTE PARA CONTRATAR, MÍNIMO, POR EL VALOR PROPUESTO.		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO COPIA SIMPLE DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.	CUMPLE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION COPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DEL PROPONENTE PLURAL.	CUMPLE	RL JORGE JARAMILLO ZULUAGA , CC 121.212
LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL COPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL OFERENTE SI ES PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA (SI LO REQUIERE) O DEL PROPONENTE PLURAL.	N/A	
BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. LOS PROPONENTES PLURALES DEBERÁN APORTAR CERTIFICADO DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS.	CUMPLE	\
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. LOS PROPONENTES PLURALES DEBERÁN APORTAR CERTIFICADO DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y RNMC CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. LOS PROPONENTES PLURALES DEBERÁN APORTAR CERTIFICADO DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS.	CUMPLE	
CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES. CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES LEY 1918 DE 2018	CUMPLE	

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0528-2020

VERFICACION JURÍDICA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ ALLEGAR LA CERTIFICACIÓN QUE EXPIDA EL REVISOR FISCAL, CUANDO ESTE EXISTA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN CUMPLIMIENTO CON SUS OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS LABORALES, DE PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE DE SUS EMPLEADOS, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR (ARTICULO 25 LEY 1607 DE 2012). DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CERTIFICAR QUE, A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HA REALIZADO EL PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A LA NÓMINA DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA CITADA FECHA, EN LOS CUALES SE HAYA CAUSADO LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR DICHOS PAGOS. EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON LAS ENTIDADES RECAUDADORAS RESPECTO DE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES MENCIONADAS DEBERÁ MANIFESTAR QUE EXISTE EL ACUERDO Y QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. EN ESTE EVENTO EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL ACUERDO DE PAGO CORRESPONDIENTE Y EL COMPROBANTE DE PAGO SOPORTE DEL MES ANTERIOR AL CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN. PARA EL EFECTO, DEBERÁ DILIGENCIAR DOCUMENTO DEL ANEXO CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR EN EL CASO DEL REVISOR FISCAL LA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL CONTADOR PÚBLICO JUNTO CON SU TARJETA PROFESIONAL Y EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y PRESENTAR LA RESPECTIVA PLANILLA DE PAGO.	CUMPLE	
PACTO DE TRANSPARENCIA – VER ANEXO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR Y PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES, EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA A ESTA INVITACIÓN PÚBLICA, COMPROMETIÉNDOSE A ACTUAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURÍDICAS Y ÉTICAS PROPIAS DE ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, Y CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE BUENA FE, TRANSPARENCIA Y	CUMPLE	

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0528-2020

VERFICACION JURÍDICA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
EQUIDAD Y ENTRE OTROS ABSTENERSE DE REALIZAR U OFRECER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE PAGOS DE COMISIONES O DÁDIVAS, SOBORNOS U OTRA FORMA DE HALAGO A EMPLEADO ALGUNO DE LA ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, O DE UTILIZAR MEDIOS DE PRESIÓN CON OCASIÓN DEL PROCESO EN EL QUE PARTICIPO. EN CASO DE LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DEBERÁN DILIGENCIAR ESTE FORMATO, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE PLIEGO Y EL FORMATO, PRESENTÁNDOLO CON SU PROPUESTA.		

VERIFICACION PROPUESTA ECONÓMICA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL PROPONENTE.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

<table>
<tr><th>CONDICION</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
<table>
<tr><th>No.</th><th>Descripción de la Obligación</th><th>Producto</th><th>Peso Porcentual</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Realizar acciones educativas, operativas y de movilización social del entorno hogar y el entorno comunitario con estrategias pedagógicas culturales y</td><td>Mejoramiento de un (1) espacio público a través de autoconstrucción, para la integración comunitaria, la actividad física y la recreación.</td><td>60%</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td><td>La propuesta se ajusta a las los requerimientos técnicos.</td></tr>
</table>

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0528-2020

	artísticas para la resignificación del territorio.	Desarrollo de una (1) actividad educativa familiar a través de juegos tradicionales, promoviendo factores protectores en salud ambiental.			
2	Elaborar Plan Estratégico con la ruta metodológica para la gestión intersectorial y comunitaria en el marco del Comité Municipal "Entornos para la Vida" y los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", con alcance al cuatrienio.	Un (1) Documento del Plan Estratégico que contenga: Ruta metodológica. Herramientas de ejecución, seguimiento y evaluación intersectorial y comunitaria. Dos (2) actividades educativas dirigidas al Comité Municipal "Entornos para la Vida" y a los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida".	40%		

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

CONDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Persona natural o jurídica con experiencia en desarrollo de programas de intervención intersectorial y comunitaria promoviendo resignificación de los entornos de vida cotidiana a nivel territorial, desarrollo de programas de formación a líderes comunitarios y que haya desarrollado gestión en el marco del Comité Municipal de "Entornos para la Vida" de Santiago de Cali. El proponente debe acreditar experiencia con copia de contratos y/o certificaciones cuyo objeto esté relacionado con los Entornos para la Vida en el área de la salud, la cuantía a certificar es del 100% del presupuesto oficial. Las certificaciones adjuntadas por el proponente, cuando a ello haya lugar, deberá contener como mínimo: Nombre o razón social del contratante, dirección, teléfono, objeto del contrato, fecha de suscripción, fecha de terminación y el cumplimiento del mismo.	**CUMPLE**	1. Proceso de Mínima Cuantía No. 4145.010.32.1.0132 de 2019. 2. PROCESO 4145.0.27.2.015 de 2017

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0528-2020

Para contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la certificación debe indicar claramente el porcentaje de participación de cada uno de los miembros; sin este requisito no se tomará en cuenta como experiencia. En ningún caso se tendrán en cuenta los subcontratos.		

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CONDICION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para garantizar la calidad del servicio del presente proceso de selección, el proponente deberá presentar adjunto a su propuesta la siguiente información: Certificación que acredite pertenecer al Comité Municipal "Entornos para la Vida" de Cali, como garantía del conocimiento sobre el proceso intersectorial y comunitario asociado	CUMPLE	La certificación da cuenta de su experiencia en el proceso intersectorial y comunitario asociado.

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que el proponente FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE NIT 900 530 336-8, SE HABILITA JURIDICAMENTE Y TECNICAMENTE por cumplir con los requisitos Técnicos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 4145.0.10.32.1.0528-2020.

En mérito de lo expuesto se recomienda ADJUDICAR el presente proceso de selección al proponente :

	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0528-2020

1	FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE NIT 900 530 336-8	$11.731.200

Teniendo en cuenta que se ajusta con el presupuesto oficial de la entidad y cumple con los requisitos establecidos en la Invitación.

Dado en Santiago de Cali, a los (04) días del mes de diciembre de 2020.

Responsables

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

KELLY JOHANNA ANGULO MARIN **YAMILE RAMÍREZ ARBELÁEZ**
Profesional Jurídico Profesional Técnico
Fecha: diciembre de 2020 Fecha: diciembre de 2020